Asunción, 26 de octubre de 2023.

NOTA UOC N° 225/2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Superior de Bellas Artes, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 21909/03, con el fin de dar respuesta a la Observación sobre la Verificación del llamado "REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA" con ID N° 432.305, que hemos verificado y subsanado indicando la fecha de inicio de vigencia en el contrato remitido, tal como lo solicitan.

Para el efecto, se adjunta el Contrato verificado y corregido.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ARS LONGA VITA BREVIS ISBA UOC

CP. Francisco Javier Castiñeira
Unidad Operativa de Contrataciones
ISBA